Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 099/16 de fecha 24 de noviembre de 2016

RESOLUCIÓN C.A. N° 099-008/16

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 19/16 "ADQUISICIÓN, PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMAS INTELIGENTES DE DETECCIÓN DE INCENDIOS EN EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTAS: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Administración y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 593/16, de fecha 08 de noviembre de 2016, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 09 de noviembre de 2016, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión de Evaluación de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 19/16 "ADQUISICIÓN, PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMAS INTELIGENTES DE DETECCIÓN DE INCENDIOS EN EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

La Nota Interna GAL/DOP/N° 860/16, de fecha 17 de noviembre de 2016, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Administración y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 18 de noviembre de 2016, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la respuesta a la Nota Interna SC N° 096-0921/16, de fecha 15 de noviembre de 2016, de la Secretaría del Consejo de Administración; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando GAF/DIP/N° 110/16, de fecha 31 de marzo de 2016, la Dirección de Infraestructura, solicitó a la Dirección Operativa de Contrataciones, el inicio de los trámites para la "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE ALARMA DE INCENDIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Memorando de fecha 08 de abril de 2016, el Departamento de Prevención de Incendios, a través de la Dirección de Infraestructura, solicitó el cambio de denominación del llamado para la "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE ALARMA DE INCENDIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", por la siguiente denominación: "ADQUISICIÓN, PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON.LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABOG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

25 NOV 2016

SECRETARIA GENERAL - Instituto

OPERACIÓN DE SISTEMAS INTELIGENTES DE DETECCIÓN DE INCENDIOS EN EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Resolución C.A. N° 053-011/16, de fecha 21 de junio de 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 19/16 "ADQUISICIÓN, PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMAS INTELIGENTES DE DETECCIÓN DE INCENDIOS EN EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se dispuso que se proceda a publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05, y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); y se encomendó a la Dirección Operativa de Contrataciones, a realizar los trámites necesarios para la modificación de la denominación del llamado en cuestión, conforme a lo expuesto en el Considerando de la mencionada Resolución, reprogramando el PAC 2016, modificando la denominación en el Pliego de Bases y Condiciones, y realizando los demás trámites que correspondan;

Que, por Memorando DOC/DTC/N° 900/16, de fecha 04 de julio de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se reprogramó en el Programa Anual de Contrataciones 2016, el llamado para la "ADQUISICIÓN, PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMAS INTELIGENTES DE DETECCIÓN DE INCENDIOS EN EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 310391;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 5929/16, de fecha 04 de julio de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión, afecta al Objeto de Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1451/16, de fecha 04 de julio de 2016, por un monto a ejecutarse en el presente Ejercicio Fiscal de G. 1.997.329.050.- (Guaraníes un mil novecientos noventa y siete millones trescientos veinte y nueve mil cincuenta). Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 2.663.105.400.- (Guaraníes dos mil

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - masugar

seiscientos sesenta y tres millones ciento cinco mil cuatrocientos), y afectará al Ejercicio Fiscal 2017, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Nota G.A.L.D.O.C. N° 526/16, de fecha 06 de julio de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 19/16 "ADQUISICIÓN, PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMAS INTELIGENTES DE DETECCIÓN DE INCENDIOS EN EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", con ID Nº 310391;

Que, por la Aclaración N° 1, se aclaró algunos puntos del Pliego de Bases y Condiciones;

Que, por la Adenda N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones, se prorrogaron las fechas de consultas, recepción de propuestas de precios y la presentación de las documentaciones;

Que, por la Adenda N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones, se prorrogaron las fechas de consultas, recepción de propuestas de precios y la presentación de las documentaciones;

Que, por la Adenda N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones, se prorrogaron las fechas de consultas, recepción de propuestas de precios y la presentación de las documentaciones;

Que, por la Adenda N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones, se prorrogaron las fechas de consultas, recepción de propuestas de precios y la presentación de las documentaciones;

Que, por la Adenda N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones, se prorrogaron las fechas de consultas, recepción de propuestas de precios y la presentación de las documentaciones;

Que, por la Adenda N° 6, se modificaron algunos puntos del Pliego de Bases y Condiciones;

Que, por la Adenda N° 7, al Pliego de Bases y Condiciones, se prorrogaron las fechas de consultas, recepción de propuestas de precios y la presentación de las documentaciones;

Que, en fechas 15, 16 y 17 de julio de 2016, se realizó la publicación del llamado en cuestión, en medios de comunicación masivos;

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON.LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABOG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Maciel

RESOLUCIÓN C.A. Nº 099-008/16

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 310391, de fecha 05 de octubre de 2016, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, participaron los siguientes proveedores:

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nº	Nº de Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
FIRE MASTER SRL - 80022912-6	Sin categorizar	1	06.158.037946/005	Póliza	RUMBOS S.A.	27/07/2016	05/10/2016	10/03/2017
DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS - 2292560-0	Sin categorizar	2	007-1508.037399/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A.	30/09/2016	05/10/2016	24/03/2017
S&C INGENIERÍA S.R.L. - 80010569-9	Sin categorizar	3	1508.7877.1	Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	04/10/2016	05/10/2016	14/03/2017

Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem:

1. LPN - SBE N° 19/16 "ADQUISICIÓN, PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMAS INTELIGENTES DE DETECCIÓN DE INCENDIOS EN EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

Oferente	Mejor Precio
S&C INGENIERÍA S.R.L. - 80010569-9	2.435.000.000
DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS - 2292560-0	2.436.000.000
FIRE MASTER S.R.L. - 80022912-6	2.980.884.925

Ítem ganador por Proveedor:

Proveedor: 80010569-9 S&C INGENIERÍA S.R.L.

Ítem	Precio Ganador
1- LPN - SBE N° 19/16 "ADQUISICIÓN, PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMAS INTELIGENTES DE DETECCIÓN DE INCENDIOS EN EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".	2.435.000.000

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON.LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABOG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABOG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 099-008/16

Que, de conformidad al Acta Nº 077/16, de fecha 06 de setiembre de 2016, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. FIRE MASTERS S.R.L. – RUC N° 80022912-6. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.980.884.925.- (Guaraníes dos mil novecientos ochenta millones ochocientos ochenta y cuatro mil novecientos veinte y cinco), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 105.000.000.- (Guaraníes ciento cinco millones). Empresa Aseguradora: RUMBOS S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 06.1508.037946/000;

2. TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS – RUC N° 2292560-0. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.436.000.000.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos treinta y seis millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.037399/000;

3. S&C INGENIERÍA S.R.L. – RUC N° 80010569-9. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.435.000.000.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos treinta y cinco millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 100.500.000.- (Guaraníes cien millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N° de Póliza: 45.1508.7877. Cuenta con un endoso;

Que, por Memorando de fecha 04 de noviembre de 2016, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, el cual, entre otras cosas refiere cuanto sigue: "*11. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. (...) S&C Ingeniería S.R.L. Documentación de Carácter Técnico: Verificadas las documentaciones adicionales requeridas al oferente, y luego de una exhaustiva exploración de la documentación obrante en carpeta, se ha verificado lo siguiente:*

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABOG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - Firma digital

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Monto de Oferta G.	Descripción del Sistema	Característica de los Detectores Multicriterios	Descripción General del Sistema	Estación Central del Control del Hospital Central	Detectores Multicriterios	Sistema de Pulsadores y Alarmas Acústicos Visuales	Sistema de Cableado	Iluminación Interior	Provisión y montaje de luces de emergencia
2.435.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- *Tes Ingeniería. Documentación de Carácter Técnico: Verificadas las documentaciones adicionales requeridas al oferente, y luego de una exhaustiva exploración de la documentación obrante en carpeta, ya presentada ante esta comisión, se ha verificado lo siguiente:*

Monto de Oferta G.	Descripción del Sistema	Característica de los Detectores Multicriterios	Descripción General del Sistema	Estación Central del Control del Hospital Central	Detectores Multicriterios	Sistema de Pulsadores y Alarmas Acústicos Visuales	Sistema de Cableado	Iluminación Interior	Provisión y montaje de luces de emergencia
2.436.000.000	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

– *no se halla documentos que avalen que los técnicos gocen con certificados técnicos otorgados por el fabricante para Instalación de sistema inteligente de prevención de incendios, por el cual no cumple con lo establecido en la Sección VII. Anexo N° 1. Punto F. Ítem 8. Documento escrito (título, certificado) autenticado que garantice la capacidad técnica y experiencia del personal que realizará los trabajos;*

- *FIRE MASTER S.R.L. Documentación de Carácter Técnico: Verificadas las documentaciones adicionales requeridas al oferente, y luego de una exhaustiva exploración de la documentación obrante en carpeta, ya presentada ante esta comisión, se ha verificado lo siguiente:*

Monto de Oferta G.	Descripción del Sistema	Característica de los Detectores Multicriterios	Descripción General del Sistema	Estación Central del Control del Hospital Central	Detectores Multicriterios	Sistema de Pulsadores y Alarmas Acústicos Visuales	Sistema de Cableado	Iluminación Interior	Provisión y montaje de luces de emergencia
2.980.884.925	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON.LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABOG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

- *no se halla documentos que avalen que los técnicos gocen con certificados técnicos otorgados por el fabricante para Instalación de sistema inteligente de prevención de incendios, por el cual no cumple con lo establecido en la Sección. Anexo N° 1. Punto F. Ítem 8. Documento escrito (título, certificado) autenticado que garantice la capacidad técnica y experiencia del personal que realizará los trabajos;*
- *No presentan documentos que avalen los productos ofertados tengan calidad V ds similar o superior a UL, por lo tanto no cumple con lo solicitado en la Sección VLL. Anexo N° 1. Copias de la certificación autenticada que demuestren calidad V ds similar o superior a UL…"*;

Que, por lo expuesto precedentemente, la Comisión Evaluadora de Ofertas, sugiere adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 19/16 "ADQUISICIÓN, PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMAS INTELIGENTES DE DETECCIÓN DE INCENDIOS EN EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" a la firma S&C INGENIERÍA S.R.L., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, por Nota Interna SC N° 096-0921/16, de fecha 15 de noviembre de 2016, la Secretaría del Consejo de Administración, por instrucciones de la Máxima Autoridad, solicitó a la Gerencia de Administración y Logística – Dirección Operativa de Contrataciones, un informe con relación a la oferta presentada por la firma S&C Ingeniería S.R.L.;

Que, por Nota Interna GAL/DOP/N° 860/16, de fecha 17 de noviembre de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones, en respuesta a la Nota Interna citada precedentemente, informó cuanto sigue: *"…verificado tanto la oferta como las respuestas a las aclaraciones solicitadas en la etapa de evaluación a la firma S&C Ingeniería S.R.L., y concluye que la misma cumple a cabalidad con el requisito establecido en el PBC – Sección VII Anexos, Inc. f (…) Las respuestas a las aclaraciones solicitadas a la firma S&C Ingeniería S.R.L., obran en la Carpeta de Consultas con 86 fs., remitida mediante Memorando DOP/COP/N° 593/16 (Adjunto Núm. 6)"* (sic);

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON.LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABOG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 099/16 de fecha 24 de noviembre de 2016

RESOLUCIÓN C.A. Nº 099-008/16

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 19/16 "ADQUISICIÓN, PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMAS INTELIGENTES DE DETECCIÓN DE INCENDIOS EN EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", a la firma S&C INGENIERÍA S.R.L., conforme al siguiente detalle:

S&C INGENIERÍA S.R.L.									
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Presentación**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario c/IVA**	**Precio Total c/IVA**
1	82101502-003	Letreros de salida de emergencia	ARGO	CHINA	UNIDAD	401	UNIDAD	329.000	131.929.000
2	461916602-004	Panel central de alarmas bloque principal	SECURITON	SUIZA	UNIDAD	2	UNIDAD	27.571.000	55.142.000
3	461916602-004	Panel central de alarmas pabellones	SECURITON	SUIZA	UNIDAD	1	UNIDAD	22.464.500	22.464.500
4	461916602-004	Panel central de alarmas ala técnica	SECURITON	SUIZA	UNIDAD	1	UNIDAD	22.464.500	22.464.500
5	46191501-001	Sensores de humo calor multicriterios	SECURITON	SUIZA	UNIDAD	2.963	UNIDAD	610.000	1.807.430.000
6	46191602-003	Pulsadores de accionamiento manual	SECURITON	SUIZA	UNIDAD	237	UNIDAD	660.000	156.420.000
7	46191505-001	Alarma audiovisual con luz estroboscópica	SYSTEM SENSOR	SUIZA	UNIDAD	237	UNIDAD	550.000	130.350.000
8	39111706-001	Luces de emergencias con accionamiento automático	ARGO	CHINA	UNIDAD	340	UNIDAD	245.000	83.300.000
9	461916602-004	Fuente de 10 amp	ENFORCER	EEUU	UNIDAD	6	UNIDAD	4.250.000	25.500.000
									G. 2.435.000.000

Monto Total - LPN - SBE N° 19/16: G. 2.435.000.000.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos treinta y cinco millones), IVA incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON.LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABOG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - Verificar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 099-008/16

2º) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3º) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, conjuntamente con el representante legal debidamente autorizado de la firma adjudicada.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6º) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/pb.-

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON.LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABOG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastiga

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.